

INFORME DEL GERENTE GENERAL.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA CEMENTOS DEL SUR CEMENTSUR S.A.
Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía COMERCIALIZADORA CEMENTOS DEL SUR CEMENTSUR S.A., y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

- 1.1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas, alcanzando un equilibrio y un margen de utilidad a beneficio de los ACCIONISTAS.
- 1.2 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías. Cabe mencionar que la compañía no tiene litigios laborales y de ninguna naturaleza interpuestos por el personal o terceros.
- 1.4 **Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio 2019 se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, de los cuales me permito exponer lo siguiente: Ingresos por Servicios USD \$ 996,640,68 a diferencia de sus Costos y Gastos de USD \$ 981,366,51 obteniendo como resultado una Utilidad antes de Impuestos de USD \$ 15,302,80 cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de ACCIONISTAS para su análisis y aprobación correspondiente.
- 1.5 **Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades netas del 2019 se registren en utilidades acumuladas.
- 1.6 **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2020.** - Para el año 2020 la Administración estimó incrementar los ingresos y tener un mejor manejo en los costos y gastos, con el fin de incrementar las utilidades, pero debido a la Emergencia Sanitaria ocasionada por la Pandemia de Covid 19, que ha ocasionado la paralización de varias empresas, así como el cierre de muchas de ellas por su falta de liquidez, y como medida alternativa se ha visto la posibilidad de que la compañía pueda acceder a un crédito por parte de una institución financiera, así como se verá la manera de fomentar las exportaciones para de alguna manera poder recuperar de alguna manera el capital invertido y poder cumplir con las expectativas de los accionistas.
- 1.7 **Propiedad Intelectual.** - La Administración cumple con las normas establecidas.

Quito DM, 17 de junio de 2020

Atentamente,

Inés Cristina Urresti F.
GERENTE GENERAL.